

 <p><b>AJUNTAMENT AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA</b></p>	Nº. EXPT	Nº <i>DECRET</i> Nº DECRETO
<p><i>NEGOCIAT</i> NEGOCIADO CULTURA, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL</p> <p><i>Rfª/ASSUMPTE</i> RFª/ASUNTO <b>CONVOCATORIA COMISIÓN DE TRABAJO DE ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES</b></p>		

**FISP/**

**DECRET:**

**DECRETO:**

Dando cumplimiento al Reglamento del Consejo de Cultura del Ayuntamiento de Santa Pola y como trámite previo a la constitución del mismo, en virtud de las facultades que me están conferidas por las disposiciones legales vigentes, VENGO EN ORDENAR:

Convocar para el día 20 de Marzo de 2018 a las 19,00 horas, en el Salón Plenos de este Ayuntamiento, a las personas que se indican a continuación, para la constitución de la COMISION DE TRABAJO DE ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES, a esta comisión asistirá la Concejala Delegada de Cultura y las Técnicas de las áreas correspondientes.


...//...

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Doña Yolanda Seva Ruiz, en Santa Pola a cinco de marzo de dos mil dieciocho, ante mí el Secretario, que Certifica.

LA ALCALDESA,  
Fdo.: Yolanda Seva Ruiz

EL SECRETARIO,  
Fdo.: Antonio Sánchez Cañedo

**NOTA ACLARATORIA:** Las personas que deseen formar parte de esta comisión, una vez pasada la primera convocatoria de constitución, podrán hacerlo presentando un escrito solicitándolo en el registro de entrada de este Ayuntamiento.

 <p><b>AJUNTAMENT AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA</b></p>	Nº. EXPT	Nº <i>DECRET</i> Nº DECRETO
<p><i>NEGOCIAT</i> NEGOCIADO CULTURA, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL</p> <p><i>Rfª/ASSUMPTE</i> RFª/ASUNTO <b>CONVOCATORIA COMISIÓN DE TRABAJO DE ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y GRÁFICAS Y DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA.</b></p>		

**FISP/**

**DECRET:**

**DECRETO:**

Dando cumplimiento al Reglamento del Consejo de Cultura del Ayuntamiento de Santa Pola y como trámite previo a la constitución del mismo, en virtud de las facultades que me están conferidas por las disposiciones legales vigentes, VENGO EN ORDENAR:

Convocar para el día 20 de Marzo de 2018, a las 18,00 horas, en el Salón Plenos de este Ayuntamiento, a las personas que se indican a continuación, para la constitución de la COMISIÓN DE TRABAJO DE ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y GRÁFICAS Y NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA, a esta comisión asistirá la Concejala Delegada de Cultura y las Técnicas de las áreas correspondientes.

..//..

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Doña Yolanda Seva Ruiz, en Santa Pola a cinco de marzo de dos mil dieciocho, ante mí el Secretario, que Certifica.

LA ALCALDESA,  
Fdo.: Yolanda Seva Ruiz

EL SECRETARIO,  
Fdo.: Antonio Sánchez Cañedo

**NOTA ACLARATORIA:** Las personas que deseen formar parte de esta comisión, una vez pasada la primera convocatoria de constitución, podrán hacerlo presentando un escrito solicitándolo en el registro de entrada de este Ayuntamiento.